



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

FEBRERO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	VALENTINA ANDREA RIVAS MARTINEZ		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio:	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.08
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - MUJER		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

• Oficina de la Mujer: Desarrollar todas las actividades que conlleven al éxito, total y fiel cumplimiento del Programa Mujer. • Gestionar acceso de las mujeres a cada una de las prestaciones consideradas y derivación a diferentes redes de apoyo institucional. • Entregar orientación general a mujeres de la comuna acerca de cómo funcionan los distintos programas y beneficios municipales. • Postulación y resolución de dudas acerca de beneficios y bonos de Gobierno. • Realizar difusión de Programas de Dideco. • Realizar coordinación entre OMIL, OTEC y Fomento Productivo para apoyar a mujeres de la comuna en el área laboral. • Diseño y ejecución de Programa Municipal Impulsa Mujer y Vitrina Mujer. • Gestionar entrega de permisos gratuitos para las mujeres que inician su emprendimiento. • Participación en reuniones área familia y género de DIDECO y preparación de actividades mensuales del área. • Coordinar charlas en conjunto con oficinas de la Diversidad y/o Centro de la Mujer. • Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia. • Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. • Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. • Encargada de realizar informes sociales a vecinos de la comuna que requieren rebajas y/o subsidios por parte de la municipalidad.

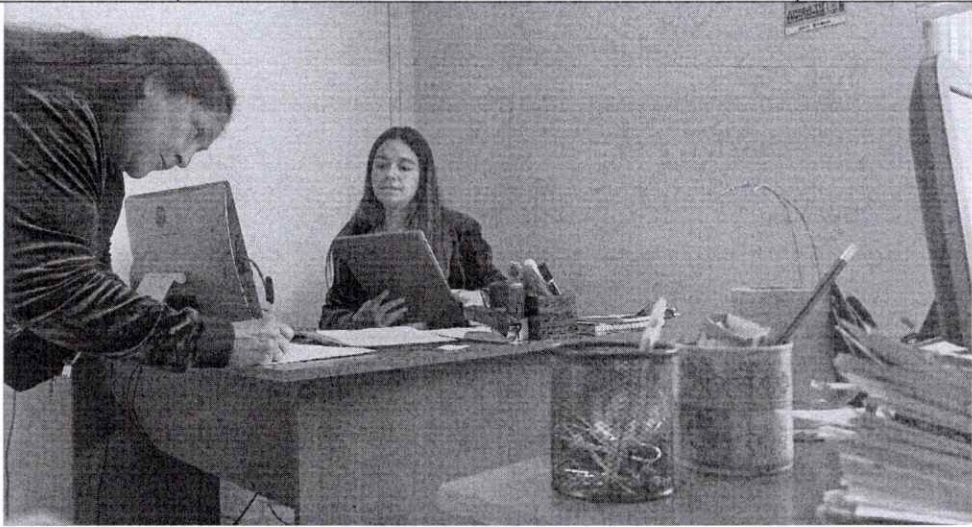
III.- Descripción de las funciones realizadas.

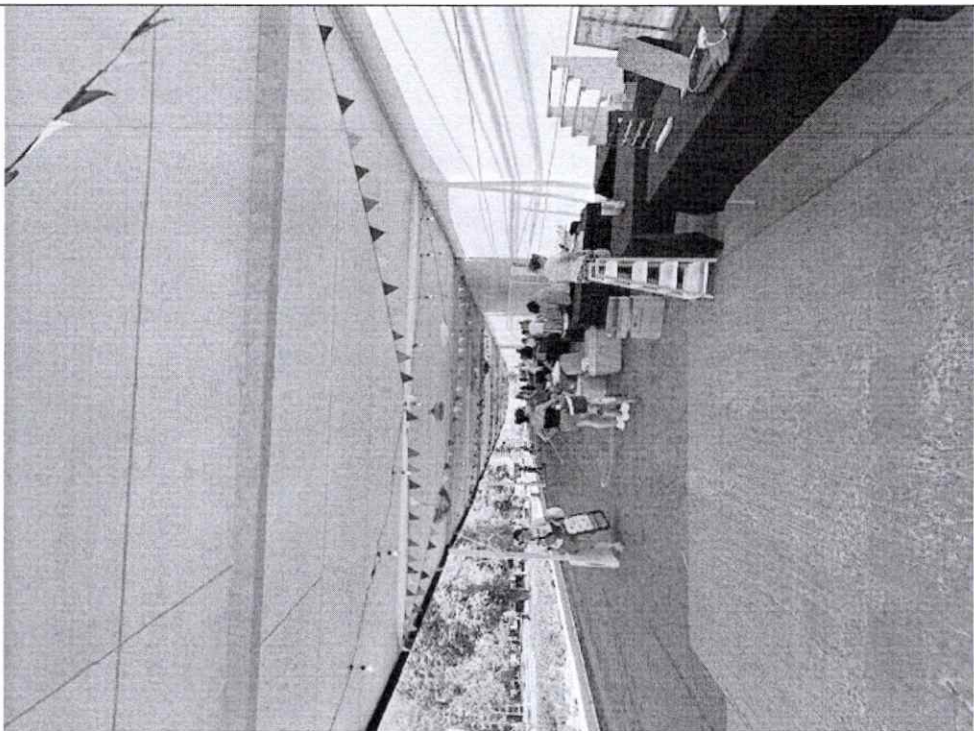
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Participación en la mesa de género junto a otras oficinas municipales, con el objetivo de coordinar las actividades y eventos en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En esta reunión, se discutieron diversas iniciativas para promover la igualdad de género y visibilizar los logros de las mujeres en la comunidad, consolidando esfuerzos para una celebración inclusiva y representativa de las diversas realidades de las mujeres de Buin.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Se revisaron las postulaciones a la Feria Impulsa 2025, un evento que busca promover el emprendimiento femenino en la comunidad. Durante este proceso, se evaluaron las propuestas de las emprendedoras, teniendo en cuenta diversos criterios de selección. Tras un análisis detallado, se procedió a la elaboración de la lista de participantes seleccionadas, quienes tendrán la oportunidad de exponer sus productos y servicios en la feria. Además, se estableció una lista de espera con aquellas emprendedoras que, aunque no fueron seleccionadas en esta instancia, podrían ser consideradas en caso de que se liberen espacios o surjan nuevas oportunidades. Este proceso garantiza la equidad y transparencia en la selección, permitiendo que las emprendedoras más destacadas tengan un espacio en esta importante instancia.

- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Se revisaron las postulaciones a la Feria Impulsa 2025, un evento que busca promover el emprendimiento femenino en la comunidad. Durante este proceso, se evaluaron las propuestas de las emprendedoras, teniendo en cuenta diversos criterios de selección. Tras un análisis detallado, se procedió a la elaboración de la lista de participantes seleccionadas, quienes tendrán la oportunidad de exponer sus productos y servicios en la feria. Además, se estableció una lista de espera con aquellas emprendedoras que, aunque no fueron seleccionadas en esta instancia, podrían ser consideradas en caso de que se liberen espacios o surjan nuevas oportunidades. Este proceso garantiza la equidad y transparencia en la selección, permitiendo que las emprendedoras más destacadas tengan un espacio en esta importante instancia.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Elaboración de carta de compromiso para Feria Impulsa, la cual indica normas de convivencia, así como la descripción del equipamiento que debe tener cada emprendedora.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Atención de emprendedoras que firman carta de compromiso, requisito indispensable para participar en la Feria Impulsa y Vitrina. El documento establece las normas y responsabilidades que las participantes deben cumplir durante el año. Además se resuelven dudas generales.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
-
- Atención de emprendedoras que firman carta de compromiso, requisito indispensable para participar en la Feria Impulsa y Vitrina. El documento establece las normas y responsabilidades que las participantes deben cumplir durante el año. Además se resuelven dudas generales.
- Instalación de 10 puestos de emprendedoras correspondientes a una feria que se organizó en el marco del aniversario comunal.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Atención de emprendedoras que firman carta de compromiso, requisito indispensable para participar en la Feria Impulsa y Vitrina. El documento establece las normas y responsabilidades que las participantes deben cumplir durante el año. Además se resuelven dudas generales.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Última revisión de postulaciones para Feria Impulsa del año 2025 y elaboración de grupo de whatsapp con las emprendedoras seleccionadas.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Atención de emprendedoras que firman carta de compromiso, requisito indispensable para participar en la Feria Impulsa y Vitrina. El documento establece las normas y responsabilidades que las participantes deben cumplir durante el año. Además se resuelven dudas generales.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Atención de emprendedoras que firman carta de compromiso, requisito indispensable para participar en la Feria Impulsa y Vitrina. El documento establece las normas y responsabilidades que las participantes deben cumplir durante el año. Además se resuelven dudas generales.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Atención de emprendedoras que firman carta de compromiso, requisito indispensable para participar en la Feria Impulsa y Vitrina. El documento establece las normas y responsabilidades que las participantes deben cumplir durante el año. Además se resuelven dudas generales.

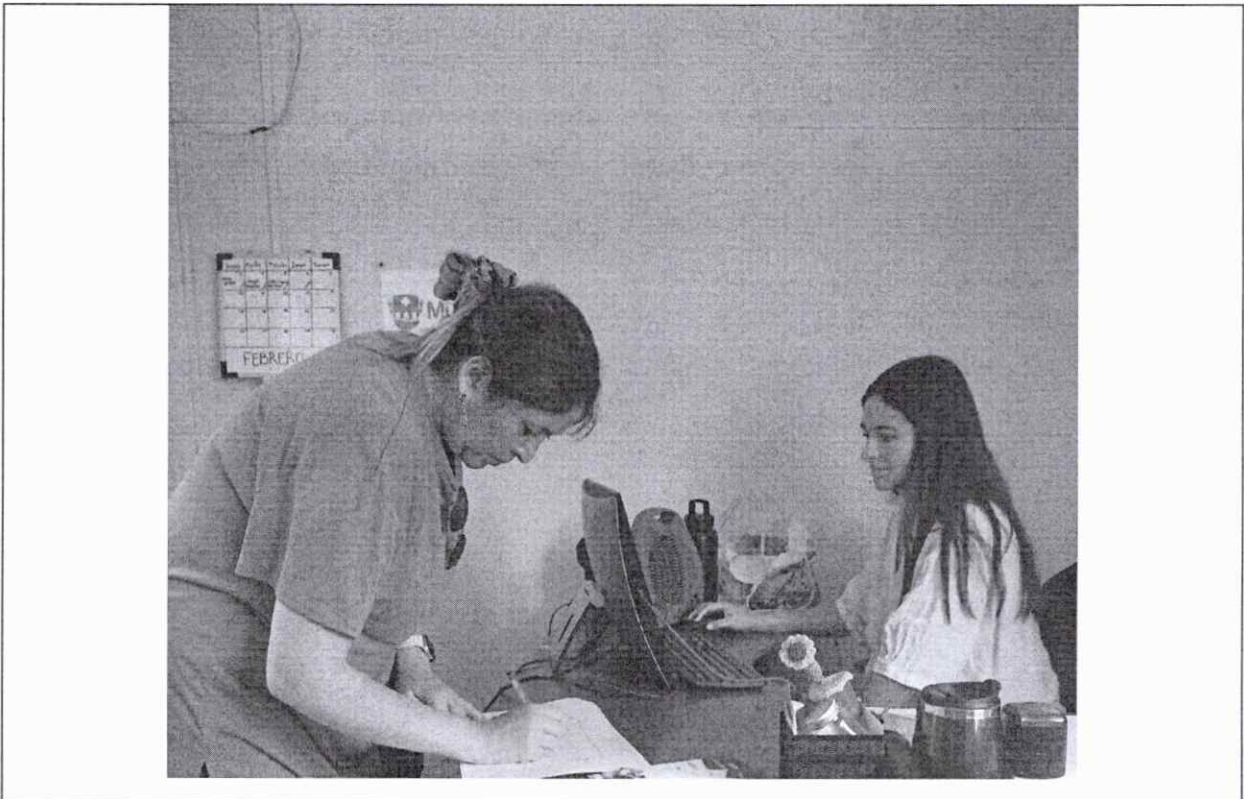
IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2025-02-03	Descripción Cobertura: Mesa de género	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-02-03	Descripción Cobertura: Mesa de género	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-02-04	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso	Tipo Cobertura:

	ferias.	FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-02-04	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso ferias.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-02-08	Descripción Cobertura: Instalación de puestos Feria Aniversario comunal	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



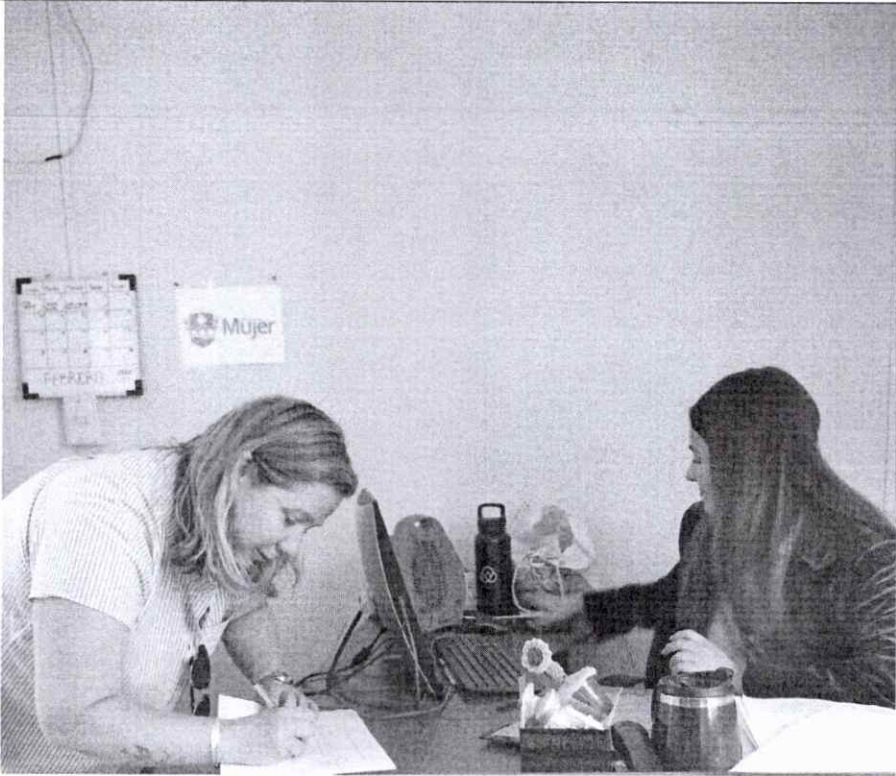
Fecha Cobertura: 2025-02-10	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso ferias.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-02-10	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso ferias.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA

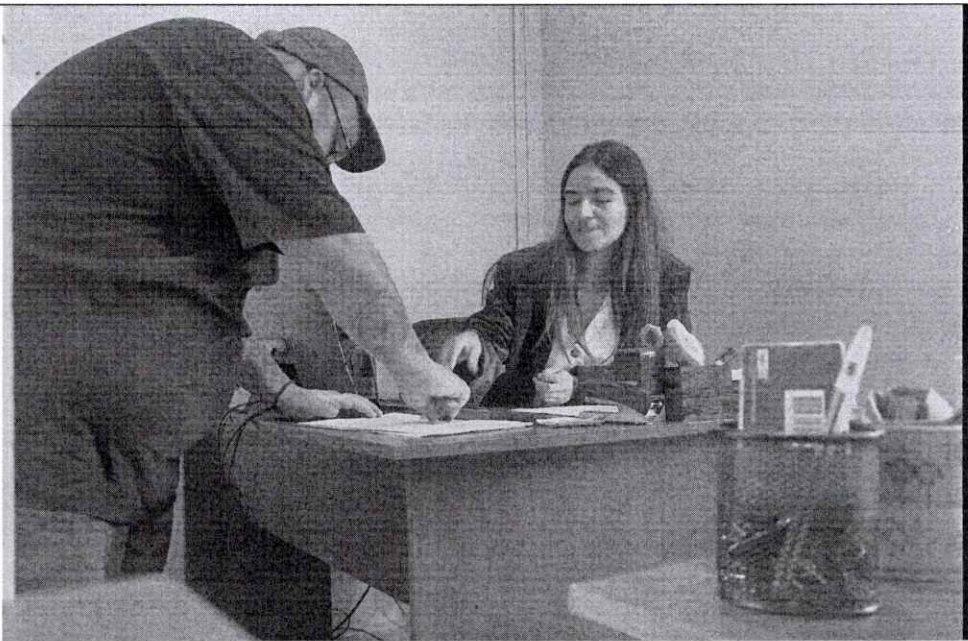
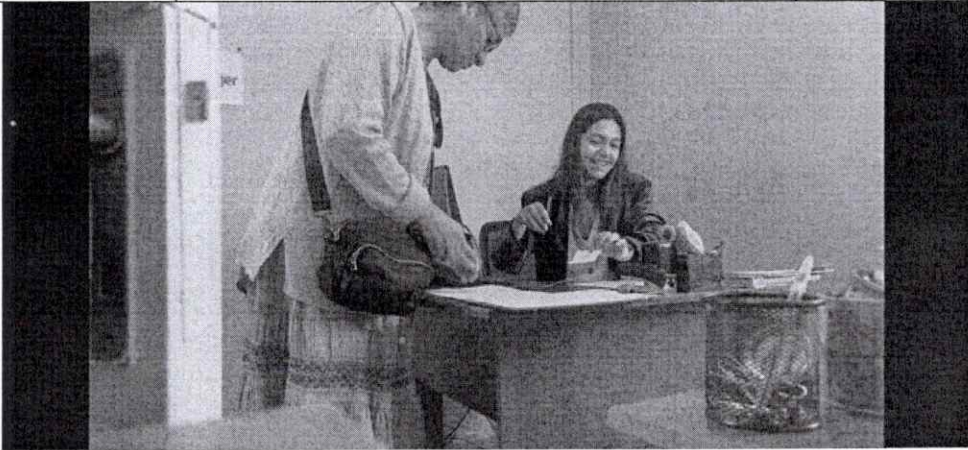


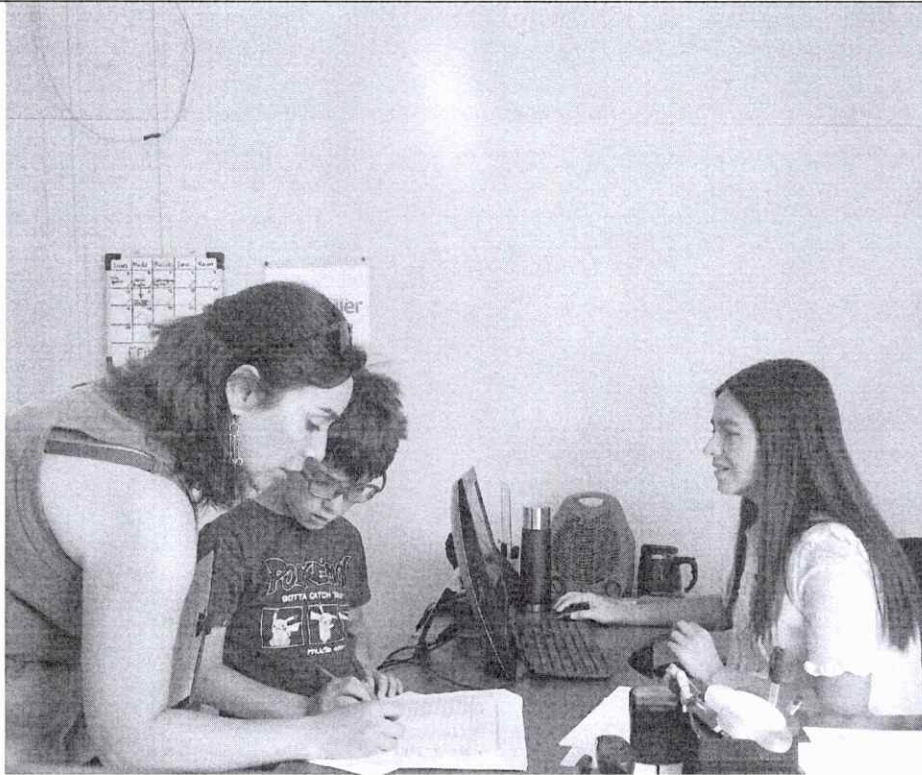
Fecha Cobertura: 2025-02-11	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso ferias.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-02-11	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso ferias.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------

		
Fecha Cobertura: 2025-02-17	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso ferias.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-02-17	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso ferias.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA

		
Fecha Cobertura: 2025-02-17	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso ferias.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-02-18	Descripción Cobertura: Atención de público. Firma carta de compromiso ferias.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



V.- Observaciones.

--

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
COORDINADOR (A) PROGRAMA